

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42247 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a otros usos industriales, en el término municipal de Villarejo de Órbigo (León). Ref. Expte.: MC-0146/2025 (INTEGRA-AYE) LE.*

El Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo (P2422700A) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia C-0334/2021 (Integra), a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 7 l/s, un volumen máximo anual de 113.132 m³ y con destino a otros usos industriales (Polígono Agroindustrial de Villarejo de Órbigo), ubicado en el término municipal de Villarejo de Órbigo (León).

Con la modificación solicitada se pretende incorporar una nueva toma con destino a otros usos industriales (lavado y mantenimiento de los equipos de la EDAR de Villarejo de Órbigo). Todo ello, aumentando el volumen máximo anual hasta los 122.920,09 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): sondeo de 350 m de profundidad y 500 mm de diámetro situado en la parcela urbana de referencia catastral 24227A105159530001FI (Calle Villarejo de Órbigo, Polígono 105 Parcela 15953), en el término municipal de Villarejo de Órbigo (León).

-Toma 2 (nueva): Pozo de 7 m de profundidad situado en la parcela urbana de referencia catastral 0336912TN6003N0001XB (Polígono Industrial Órbigo, 12 (D)), en el término municipal de Villarejo de Órbigo (León).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: otros usos industriales (Polígono Industrial de Villarejo de Órbigo).

El caudal máximo instantáneo es de 8,05 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 49,62 y 0,43 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 122.920,09 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterránea Terciario Detrítico del Tuerto-Esla y Aluvial del Órbigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0146/2025 (INTEGRA-AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 10 de noviembre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250052855-1